



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

SECCIÓN: COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.
OFICIO No. COEPAP/173/2023.
ASUNTO: SE NOTIFICA REQUERIMIENTO.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 25 de agosto de 2023.

C. CARLOS PLATA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL PARTIDO CAMPECHE LIBRE
PRESENTE.

En reunión de trabajo de la y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto, de fecha 25 de agosto de 2023, se dio a conocer el resultado del análisis correspondiente a la documentación presentada por su representada, relativo a la integración de los Órganos Directivos del Partido Político Campeche Libre.

Al respecto, me permito informar que una vez revisada la información y documentación, se procedió a analizar el cumplimiento al "REGLAMENTO SOBRE MODIFICACIONES A DOCUMENTOS BÁSICOS; REGISTRO DE INTEGRANTES DE ÓRGANOS DIRECTIVOS; CAMBIO DE DOMICILIO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES Y PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES; REGISTRO DE REGLAMENTOS INTERNOS Y ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE", así como a los Estatutos de dicho Partido Político Local, de lo cual se detectó lo siguiente:

OBSERVACIONES DE CARÁCTER DOCUMENTAL:

1. No adjuntó copia de la credencial para votar de las y los delegados que se enlistan como asistentes a la Sesión del Consejo Estatal, por lo que se requiere su presentación y además se solicita aclarar las siguientes observaciones:

Table with 4 columns: NOMBRE, CARGO, ASISTE, OBSERVACIONES. It lists names like GERMAN JAVIER CHAN PACHECO and SHEILA GUADALUPE KEB HUITZ with their respective roles and attendance status.



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

DAVID ERNESTO REA HUICAB	SUPLENTE	SI	----
GLADYS PAOLA ESPINO DEL RIVERO	PROPIETARIA	SI	----
OSCAR RIVERA PERALTA	SUPLENTE	SI	----
LEONOR CHIN MORENO	PROPIETARIA	SI	----
DORAYNE VENTURA SALINAS MENDEZ	SUPLENTE	SI	EN LA "LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS" Y EN LA "CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN" LA MENCIONAN COMO DORAYNE SALINAS MENDEZ Y DEBERIA DECIR DORAYNE VENTURA SALINAS MENDEZ.
CYNTHIA SCARLETTE BORGES SEGOVIA	PROPIETARIA	NO	EN LA "LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS" Y EN LA "CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN" LA MENCIONAN COMO CYNTHIA BORGES SEGOVIA Y DEBERIA DECIR CYNTHIA SCARLETTE BORGES SEGOVIA.
JOSEFA PALMA PEREZ	SUPLENTE	SI	EN LA "LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS" Y EN LA "CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN" LA MENCIONAN COMO JOSEFA PALMAS PEREZ Y DEBERIA DECIR JOSEFA PALMA PEREZ.
LUIS ALFONSO CANTO OLIVARES	PROPIETARIO	SI	----
MARIA DEYSI ADELINA SIMA CHIN	PROPIETARIA	SI	----
BENJAMIN ELISAU BALAN AGUILAR	PROPIETARIO	SI	----
GERARDO DEL JESUS AVILA HERNANDEZ	PROPIETARIO	SI	----
AURORA OCAÑA OLAN	PROPIETARIA	SI	----
MARIA DEL ROSARIO QUEVEDO GONZALEZ	PROPIETARIA	SI	----
SELENE DEL CARMEN TREJO HERRERA	SUPLENTE	NO	EN "LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS" Y EN LA "CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN" LA MENCIONAN COMO SELENE DEL CARMEN TREJO NOVELO Y DEBERIA DECIR SELENE DEL CARMEN TREJO HERRERA.
PEDRO ANTONIO DIAZ RIVERO	PROPIETARIO	SI	----
MARINA UC NOVELO	PROPIETARIA	SI	----
TRANCITO GONZALEZ BUENFIL	PROPIETARIO	SI	----
LAURA MARIA AC UCAN	SUPLENTE	NO	EN LA "LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS" Y EN LA "CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN" LA MENCIONAN COMO LAURA AC UCAN Y DEBERIA DECIR LAURA MARIA AC UCAN.
ABDIEL NEFTALI HERRERA LUNA	PROPIETARIO	NO	EN LA "LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS" Y EN LA "CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN" LA MENCIONAN COMO ABDIEL HERRERA LUNA Y DEBERIA DECIR ABDIEL NEFTALI HERRERA LUNA.
RITA CONCEPCION ROSADO MONTERO	PROPIETARIA	SI	----
EULALIA ELIZABETH CABALLERO POOL	SUPLENTE	NO	EN LA "LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS" Y EN LA "CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN" LA MENCIONAN COMO EULALIA ELIZABETH CABALLERO HOOL Y DEBERIA DECIR EULALIA ELIZABETH CABALLERO POOL
MINER HUMBERTO YAH CHI	PROPIETARIO	SI	----
SANDRA DEL ROCIO CHAN BALAM	PROPIETARIA	SI	----
WILBERTH FERNANDO CHAN UCAN	PROPIETARIO	SI	----
MARIA HERMELINDA KEB EUAN	PROPIETARIA	SI	----
ENRIQUE EUAN ALVAREZ	PROPIETARIO	SI	----



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

FILIBERTO MARTIN HUCHIM	SUPLENTE	NO	EN LA "LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS" Y EN LA "CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN" LA MENCIONAN COMO FILIBERTO MARTIN HUCHIN Y DEBERIA DECIR FILIBERTO MARTIN HUCHIM.
-------------------------	----------	----	--

2. Errores u omisiones en los registros de las personas integrantes de los Órganos Directivos que se detallan en los siguientes cuadros:

CONSEJO ESTATAL	
NOMBRE	OBSERVACIONES
PROPIETARIAS/PROPIETARIOS	
AURORA NOEMI DUARTE ANCHEVIDA	NO PRESENTÓ COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR
MARIA DEYSI ADELINA SIMA CHIN	EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS APARECE COMO MARIA DEYSI SIMA CHIN Y DEBE DECIR MARIA DEYSI ADELINA SIMA CHIN
CARMEN ILIANA PEREZ PUERTO	EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS APARECE COMO CARMEN ILEANA PEREZ PUERTO Y DEBE DECIR CARMEN ILIANA PEREZ PUERTO
MIGUEL HUMBERTO SANCHEZ CAJUN	EN LA COPIA DE LA CPV EL NÚMERO DE EMISIÓN ES ILEGIBLE
LEONOR CHIN MORENO	NO PRESENTO COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR
SILVIA VERONICA LOPEZ VENEGAS	LA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR ES ILEGIBLE
MANUEL EDUARDO GUTIERREZ MUT	LA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR ES ILEGIBLE
SUPLENTES	
SELENE DEL CARMEN TREJO NOVELO	LA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR ES ILEGIBLE
DORAYNE VENTURA SALINAS MENDEZ	EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS APARECE COMO DORAYNE SALINAS MENDEZ Y DEBE DECIR DORAYNE VENTURA SALINAS MENDEZ
JOSEFA PALMA PEREZ	EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS APARECE COMO JOSEFA PALMAS PEREZ Y DEBE DECIR JOSEFA PALMA PEREZ
FRANKLIN MIGUEL GONZALEZ	NO APARECE EN LA EN LA LISTA DEL OFICIO ENVIADO A LA PRESIDENTA Y EN LA CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONSEJO ESTATAL ELECTO
WILBERTH FERNANDO CHAN UCAN	LA COPIA DE LA CPV ES ILEGIBLE
ANA KARINA HUITZ MORENO	APARECE DOS VECES EN LA LISTA DEL OFICIO ENVIADO A LA PRESIDENTA Y EN LA CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONSEJO ESTATAL ELECTO

COMITÉ DE FINANZAS	
NOMBRE	OBSERVACIONES
ALEXIA ESTIBALIS PINTO DOMINGUEZ	NO PRESENTÓ CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

COMITÉ DE MUJERES LIBRES	
NOMBRE	OBSERVACIONES
AURORA NOEMI DUARTE ANCHEVIDA	NO PRESENTO COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR

COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA	
---	--



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

NOMBRE	OBSERVACIONES
MARIA DEYSI ADELINA SIMA CHIN	LA COPIA DEL NOMBRAMIENTO DICE "MARIA DEYSI SIMA CHIN"
DORAYNE VENTURA SALINAS MENDEZ	LA COPIA DEL NOMBRAMIENTO DICE "DORAYNE SALINAS MENDEZ"

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
NOMBRE	OBSERVACIONES
CARMEN ILIANA PEREZ PUERTO	LA COPIA DEL NOMBRAMIENTO DICE "CARMEN ILEANA PEREZ PUERTO"

3.- No presenta original de la Convocatoria firmada a la sesión del Consejo Estatal, de la Constancia de Acreditación, del Acta Circunstanciada de la sesión del Consejo, del Registro de Aspirantes, de la Constancia de Validez, y de los nombramientos, por lo que se requiere la presentación de dichos documentos en original para su cotejo.

OBSERVACIONES DE CARÁCTER NORMATIVO:

1.- Con base a lo señalado en su artículo 44 numeral 1, de sus Estatutos, los órganos especiales del Partido son:

Artículo 44.- Los órganos especiales del Partido son:

1. Comité de Fiscalización;

...

Sin embargo en la documentación presentada, no se tiene documentación relativa al Comité de Fiscalización, y sí se encuentra registro y nombramiento de un Comité de Finanzas, el cual no se encuentra establecido en sus Estatutos, por lo que se requiere aclaración al respecto.

2.- Se observa que no cumple con el principio de paridad de género, en la integración de sus órganos:

No.	CONSEJO ESTATAL		
	CARGO	NOMBRES	SEXO
1	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	ALEXIA ESTIBALIS PINTO DOMINGUEZ	M
2	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	LIAM JESUS ROCA KUC	H
3	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	ANGEL BURGOS CARTAS	H
4	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	MARIA ELENA CERVERA NAJERA	M
5	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	AURORA NOEMI DUARTE ANCHEVIDA	M
6	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	MANUEL RICARDO CRUZ HIPOLITO	H
7	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	CARLOS ALBERTO PLATA DOMINGUEZ	H
8	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	TATIANA MARGARITA DOMINGUEZ CAMBRANIS	M
9	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	JOSE ALBERTO ANGLI CERVERA	H
10	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	GEORGINA DEL CARMEN BARRON DOMINGO	M
11	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	ANGEL JEOVANI MARTINEZ JUAREZ	H
12	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	MARIA DEYSI ADELINA SIMA CHIN	M



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

13	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	ICELA YAQUELIN FLORES SANTINI	M
14	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	DAVID ERNESTO REA HUICAB	H
15	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	LORENA PLATA GONZALEZ	M
16	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	CARMEN ILIANA PEREZ PUERTO	M
17	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	MIGUEL HUMBERTO SANCHEZ CAJUN	H
18	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	OSCAR RIVERA PLATA	H
19	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	LEONOR CHIN MORENO	M
20	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	RAUL MANUEL SANCHEZ PEREZ	H
21	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	GERARDO DEL JESUS AVILA HERNANDEZ	H
22	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	SILVIA VERONICA LOPEZ VENEGAS	M
23	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	FIDEL MAAS DZUL	H
24	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	MARIA ISABEL CARTAS GARCIA	M
25	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	LUIS ALBERTO LOPEZ GARCIA	H
26	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	MARINA UC NOVELO	M
27	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	NESTOR ULISES MENDOZA ABAD	H
28	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	TRANCITO GONZALEZ BUENFIL	H
29	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	AURORA OCAÑA OLAN	M
30	CONSEJERO/A PROPIETARIO/A	MANUEL EDUARDO GUTIERREZ MUT	H
SE TIENEN 14 CONSEJERAS PROPIETARIAS Y 16 CONSEJEROS PROPIETARIOS			

COMITÉ DE FINANZAS			
CARGO	NOMBRES	SEXO	PARIDAD
PRESIDENTA	ALEXIA ESTIBALIS PINTO DOMINGUEZ	M	1 MUJER
SECRETARIA/O TÉCNICO	---		
VOCAL	---		
VOCAL	---		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
CARGO	NOMBRES	SEXO	PARIDAD
PRESIDENTE	JOSE JESUS REA RODRIGUEZ	H	1 MUJER 3 HOMBRES
SECRETARIO TÉCNICO	PEDRO ANTONIO DIAZ RIVERO	H	
VOCAL	MARIA DEL ROSARIO QUEVEDO GONZALEZ	M	
VOCAL	GERARDO DEL JESUS AVILA HERNANDEZ	H	

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y en el artículo 89 fracción V párrafo 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, mismo que señala:

“Artículo 89. Entre los órganos internos de los partidos políticos locales deberán contemplarse, cuando menos, los siguientes

....

V. Un órgano de decisión colegiada, responsable de la impartición de justicia



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

intrapartidaria, el cual deberá ser independiente, imparcial, objetivo y aplicará la perspectiva de género en todas las resoluciones que emita.

*...
En sus órganos internos se garantizará el principio de paridad de género...*

(Énfasis añadido)

No se omite manifestar que los comités de los órganos especiales, deben cumplir con lo establecido en el artículo 43 de sus estatutos respecto de su integración.

3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de sus estatutos, mismo que señala:

Artículo 43.- *Para el desempeño administrativo y para asegurar la operatividad del Partido se conformarán los órganos especiales que dependerán directamente del Presidente, los cuales están integrados por un Presidente, dos vocales y un Secretario Técnico quienes serán propuestos por el propio Presidente del Partido y cuya designación serán ratificada por el Comité Directivo Estatal.*

Todos los integrantes de los órganos especiales deberán ser militantes del Partido. *Para la selección de estos integrantes de los órganos especiales se observará la paridad de género.*

(Énfasis añadido)

Por lo que se procedió a verificar en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales en la dirección electrónica <https://deppp-partidos.ine.mx/sirppl>, consultando los reportes de afiliaciones de asambleas y de Aplicación móvil, detectándose que algunas personas integrantes de los órganos especiales no están afiliadas, mismas que se señalan en el cuadro siguiente:

COMITÉ	CARGO	NOMBRE
COMITÉ DE FINANZAS	PRESIDENTA	ALEXIA ESTIBALIS PINTO DOMINGUEZ
COMITÉ DE MUJERES LIBRES	PRESIDENTA	ICELA YAQUELIN FLORES SANTINI
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	SECRETARIA TÉCNICA	
COMITÉ DE MUJERES LIBRES	SECRETARIA TÉCNICA	GEORGINA DEL CARMEN BARRON DOMINGO
COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENTE	MIGUEL HUMBERTO SANCHEZ CAJUN
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	PRESIDENTE	ANGEL BURGOS CARTAS

Por lo anterior, se previene al PARTIDO CAMPECHE LIBRE para que, en el **término improrrogable de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación**, subsane las observaciones detectadas o manifieste lo que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento sobre modificaciones a documentos básicos; registro de integrantes de órganos directivos; cambio de domicilio de Agrupaciones Políticas Estatales y Partidos Políticos Locales; registro de reglamentos internos y acreditación de representantes de Partidos Políticos Locales ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

Para cualquier duda derivado del presente, podrá comunicarse con el L.A. Luis Alfonso Rivero Novelo, Secretario Técnico y Responsable de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. ABNER RONCES MEX,
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.**

C.c.p. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola. - Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC- Para su conocimiento.
Consejera y Consejero Integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.-Ídem
Lic. David Antonio Hernández Flores.- Responsable de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC. - Ídem.
L.A. Luis Alfonso Rivero Novelo. - Responsable de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC. -
Ídem.
Expediente

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"